

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37664 ALICANTE

Edicto

Doña Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el proceso concursal número 191/12 I Distribuidora Villena de Automoviles, S.L., se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, número 43.

Número de Asunto: 191/12 I.

Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

Concurrido: Distribuidora Villena de Automóviles, S.L. CIF: B03099082.

Representación y Asistencia Técnica: Jone Mira Erauzquin y Juan Ignacio Frances Gadea.

Fecha del auto de apertura Fase de liquidación y disolución de la mercantil: 18 de septiembre de 2012.

Facultades del Concurso: se acuerda suspensión de facultades de administración y disposición.

Alicante, 18 de septiembre de 2012.- El/la Secretario.

ID: A120074841-1